



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 526/15

Buenos Aires, 16 de abril de 2015.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 16, 04, 15
Dra. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

USO OFICIAL

VISTO los Arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. N° 1469/13, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Tartagal, provincia de Salta - no habilitada-* (CONCURSO N° 74 MPD).

Que, habiéndose conformado el pertinente orden de mérito definitivo de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Res. DGN N° 602/13-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Tartagal, provincia de Salta - no habilitada-* (CONCURSO N° 74 MPD).


II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber:

1º) **BONNIN, Manuel Eduardo** (DNI Nro. 25.847.198), con un total de CIENTO DIECISÉIS PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (116,90);

2º) **BALOG, Gerardo** (DNI Nro. 16.558.805), con un total de CIENTO DIEZ PUNTOS (110);

3º) **LUCERO, Vanessa Isabel** (DNI Nro. 24.671.148), con un total de CIENTO SEIS PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (106,85).

Protocolícese, cúmplase y oportunamente, archívese.



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

